



Ayuntamiento de Almazán

Expediente n.º: 329/2019

Apertura oferta económica sobre **B» [criterios ponderables automáticamente] y propuesta de adjudicación**

Procedimiento: Contrataciones

Interesado:

Fecha de iniciación: 20/06/2019

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA De LOS [SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «B» [criterios ponderables automáticamente] Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 14 de noviembre de 2019, a las 14:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

CONTRATO DE SERVICIOS REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PROYECTO Y COORDINACIÓN DE SEG Y SALUD DE SUSTITUCIÓN RED TÉRMICA DE ABASTECIMIENTO DE CALOR DE LAS CALDERAS O EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA PARA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE EN VARIOS EDIFICIOS			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: _____	
Clasificación CPV: 72145000-7	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 17.332,13 €	Impuestos: 21%	Total: 20.971,88 €	
Valor estimado del contrato: 17.332,13 €	Impuestos: 21%	Total: 20.971,88 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 2 meses	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% precio adjudicación)	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	TERESA AGREDA CABO
Secretario de la Corporación (Vocal)	JOSE CARLOS GIL ENCINAS
Vocal	CARLOS MARTÍNEZ ESCOLAR
Secretario de la Mesa	JUAN CARLOS GARCÍA VERA

Ayuntamiento de Almazán

Plaza Mayor, nº1, Almazán. 42200 (Soria). Tfno. 975300461. Fax: 975 310 061





Ayuntamiento de Almazán

1. LECTURA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA

Se procede a la lectura del informe de valoración técnica con el siguiente resultado.

CIF	Nombre	Puntuación sobre un total de 45 puntos
B47611876	CORPORACIÓN ORGANIZATIVA DE INGENIERÍA GLOBAL ESPAÑOLA S.L. (COINGES)	45
B42193201	GAS DUERO, S.L.	15
A49013147	TECOPY S.A.U.	33

2. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura del sobre «B» que contienen la oferta económica con el siguiente resultado:

Nombre	Oferte económica sin IVA	Puntuación sobre un total de 55
CORPORACIÓN ORGANIZATIVA DE INGENIERÍA GLOBAL ESPAÑOLA S.L. (COINGES)	12.960,88 €	37,97
GAS DUERO, S.L.	11.000,00 €	55
TECOPY S.A.U.	14.900,00 €	21,13

3. PUNTUACION TOTAL

Nombre	Puntuación	Total
CORPORACIÓN ORGANIZATIVA DE INGENIERÍA GLOBAL ESPAÑOLA S.L. (COINGES)	45 + 37,97	82,97
GAS DUERO, S.L.	15 + 55	70,00
TECOPY S.A.U.	33 + 21,13	54,13

Ayuntamiento de Almazán

Plaza Mayor, nº1, Almazán. 42200 (Soria). Tfno. 975300461. Fax: 975 310 061



Cód. Validación: C.JHNCYZF1M2T6E7P4CRGQXS662 | Verificación: <http://almazan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Almazán

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La mesa no hace propuesta de adjudicación alguna, dato que el Licitador Gas Duero S.L, segundo en puntuación presenta una oferta que se presume que es anormalmente baja, de conformidad con la Cláusula 2,15 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

. Ofertas anormalmente bajas y actuaciones ante las mismas.

Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las ofertas que ofrezcan un precio de adjudicación inferior **en más de 10 unidades porcentuales** a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior **en más de 20 unidades porcentuales** a la otra oferta; y si concudiese un único licitador, cuando su oferta **sea menor del 25% del presupuesto base de licitación del contrato de que se trate**. Este mismo criterio de cálculo se utilizará para resto de criterios de valoración matemática que se utilicen en cada caso, aplicado sobre la cifra en la que se mejoren las referencias del pliego en cada criterio.

La Mesa de Contratación puntuará igualmente dicha oferta. **Seguidamente se concederá al licitador o licitadores afectados un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la comunicación de tal circunstancia, para que justifique las razones que le permiten ejecutar en servicio en condiciones ofertadas,**

Por todo la Mesa por Unanimidad acuerda notificar al citado licitador tal circunstancia para que justifique las razones que le permiten ejecutar el servicio en condiciones ofertadas,

El Presidente da por terminada la reunión a las 14,50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almazán

Plaza Mayor, nº1, Almazán. 42200 (Soria). Tfno. 975300461. Fax: 975 310 061



Cód. Validación: C.JHNCYZF1M2T6E7P4CRGQXS662 | Verificación: <http://almazan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3